



Federación Ornitológica del Norte

Acta de la Asamblea General Extraordinaria

En Noreña (Asturias), siendo las 11:00 horas del día 11 de Marzo de 2017, y en el local municipal sito en la C/ El Condado de Noreña nº4 bajo, debidamente convocados, presentes o representados, que posteriormente se relacionan, bajo la presidencia **Francisco Javier Del Campo** a fin de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Ornitológica del Norte (FON) y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Solicitud de ingreso en FON de las asociaciones:

1.1.- Asociación de Criadores de Aves del Principado de Asturias (ACAPRAS).

1.2.- Asturgala de Agapornis (ASGADA)

1.3.- Asociación Ornitológica Tierras del Cid

2.- Ruegos y preguntas.

Asociaciones Presentes

Aves Canoras de Santander

Grupo Astur de Canaricultores Gijón

Asociación Ornitológica Sierra de Aralar (Navarra)

Asociación Ornitológica Canaricultores de Navarra

Sociedad Compostelana de Ornitología (Santiago de Compostela)

Unión de Canaricultores de Valdeorras

Asociación de Canaricultores de Salamanca

Unión de Canaricultores de León

Asociación Buenos Amigos de Irún

Asociación Ornitológica Picos de Europa Solares (Cantabria)

Asociaciones Representadas

Unión Ornitológica de Vigo, representada por la AOPE.

Asociaciones Ausentes

Asociación Lucus Augustis (Lugo)

Asociación Ornitológica El Caminillo Yuncler (Toledo)

Asociación Ornitológica 9 Amigos de Logroño

1.- Se abre la Asamblea Extraordinaria presentando a los miembros de las tres asociaciones que solicitaron el ingreso en la FON:

- Asociación de Criadores de Aves del Principado de Asturias (ACAPRAS).
- Asturgala de Agapornis (ASGADA).
- Asociación Ornitológica Tierras del Cid.

Tras la presentación se solicita a los mismos que salgan de la sala para someter a votación el ingreso de cada una de ellas.

La Asamblea aprueba por unanimidad aceptar la solicitud de las tres asociaciones.

Una vez, de nuevo en la sala, los representantes de las asociaciones solicitantes son informados que desde ese momento son miembros de pleno derecho de la Federación Ornitológica del Norte con las obligaciones y derechos que ello conlleva.

2.- Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas con lo que se levanta la sesión.